## EBCITCO Tax & Legal







## **CIRCULAR SRI**

## SOBRE PROVISIÓN DE PAGO DE DESAHUCIO Y PENSIONES JUBILARES PATRONALES

A través del Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 365 de Agosto 1, 2023; el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha emitido una circular que establecen criterios de aplicación sobre la deducibilidad sobre la provisión de los pagos de desahucio y pensiones jubilares patronales.



La Circular No. NAC-DGECCGC23-00000006 establece que el criterio de aplicación de que las provisiones para el pago de desahucio y pensiones jubilares patronales deben ser consideradas como no deducibles en el ejercicio contable en que se registran contablemente y originan una diferencia temporaria que permite el reconocimiento de un activo por impuesto diferido que podrá ser utilizado al momento en que se

produzca el pago de dichas obligaciones laborales.

Por otro lado, si dichas provisiones no se utilizan y deben reversarse, los ingresos que se generen por dicho reverso tendrán que ser considerados como gravados o no sujetos al impuesto a la renta en la misma proporción en que hubieran sido considerados como gastos deducibles o no en el ejercicio en que fueron provisionados.

En **Balta Ecuador**, nuestra misión es brindar servicios de consultoría de legal e impuestos de la más alta calidad para ayudar a nuestros clientes a alcanzar el éxito en un entorno empresarial complejo y en constante evolución.

Como expertos en la materia, entendemos que los **cambios legislativos y las regulaciones** pueden generar dudas e inquietudes. Por lo que nos comprometemos a ser su socio confiable y a proporcionar respuestas claras y precisas a todas sus preguntas. **Nuestro equipo de profesionales** altamente capacitados está aquí para guiarlo a través de cualquier desafío legal o fiscal que pueda enfrentar.

Si tiene alguna pregunta, inquietud o desea aprovechar nuestros servicios, no dude en ponerse en contacto con nosotros. Estamos ansiosos por escuchar su consulta y ofrecer soluciones adaptadas a sus necesidades empresariales.





Fernando Peralta I Partner ■■■ Tax & Transfer Pricing



© +(593) 4 601 6401



Christian Baquerizo
Partner Legal & Tax

⊠ cbaquerizo@balta.com.ec

© +(593) 4 601 6401

## **#Balta**



©2023 Balta Ecuador. Todos los derechos reservados.

Debemos señalar que la información, criterio, opinión o interpretación incluidos en este mensaje o sus adjuntos se basan en información que nos fue proporcionada y ha sido elaborado en función de nuestro criterio técnico y observando el estricto cumplimiento de las normas tributarias y legales ecuatorianas, por lo que NO se debe entender que fueron elaborados para evitar el cumplimiento de la normativa fiscal y legal ecuatoriana. No somos responsables de las decisiones de gestión que se pudieran tomar de la lectura de lo señalado en este e-mail o de sus adjuntos. Aunque nuestra interpretación pueda diferir de la que pueda tener la Administración Tributaria Ecuatoriana, otras autoridades ecuatorianas o terceros, sin embargo, deseamos hacerle conocer que nuestros análisis, criterios u opiniones se basan en las normas que hacemos referencia y las aplicamos y/o interpretamos de acuerdo a la normativa vigente y a los principios y metodologías admitidas en Derecho y aplicables en Ecuador.

www.balta.com.ec/publicaciones